

Instrucciones para obtener el Número de la Seguridad Social (NSS)

Todos los alumnos deberán contar con un Número de Seguridad Social (**NSS**). Este **NSS** de los alumnos que vayan a cotizar a la Seguridad Social es un dato imprescindible para solicitar las altas y las bajas, para comunicar los días de prácticas y para practicar la liquidación de cuotas, por lo que los centros han de exigir a su alumnado que solicite este número, si no lo tiene ya. **Este número podrá ser consultado por los propios alumnos:**

El centro educativo debe comprobar en STILUS- Matriculación que el campo NUSS o NSS esté cumplimentado y verificar si es correcto.

La correcta grabación de este dato es esencial para evitar errores y retrasos en el proceso de afiliación.

Consulta del NSS:

Este número podrá ser consultado por los propios alumnos:

A. Si el alumno dispone de identificación digital, puede obtener información sobre su NSS a través:

1. O a través del servicio Acreditación del Número de la Seguridad Social existente en la Sede Electrónica de la Seguridad Social y del Portal de la TGSS, Importass. El acceso a dicho servicio se puede hacer por SMS, Clave PIN, Cl@ve Permanente y Certificado electrónico/DNIE.
2. O a través de la aplicación Mi Carpeta ciudadana.

B. Si el alumno no tiene asignado previamente NSS, puede ser solicitado por el propio alumno:

1. O a través del servicio *Solicitar Número de Seguridad Social* existente en la Sede Electrónica de la Seguridad Social y Portal de la TGSS -Importass-. El acceso a dicho servicio se puede hacer por SMS, Clave PIN, Cl@ve Permanente y Certificado electrónico/DNIE. Los datos necesarios son los datos identificativos (DNI o NIE), datos de contacto (teléfono móvil y email) y domicilio habitual.
2. O a través del servicio *Enviar una solicitud* existente en el Portal de la TGSS -Importass- [Debe seleccionarse la categoría Ciudadano/Trabajador y seleccionar el trámite Obtención del Número de Afiliación]. Es obligatorio aportar el documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte), dirección de correo electrónico y modelo TA.1, y contar con un dispositivo con cámara para hacerse una fotografía (ordenador, móvil...). Se puede enviar sin necesidad de firmar.